

PEMP

Plan Especial de
Manejo y Protección
Centro Histórico de Bogotá

DIAGNÓSTICO

ANEXO 4

CARTILLA INVENTARIO INMUEBLE
CH BOGOTÁ

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ANEXO 4 CARTILLA INVENTARIO INMUEBLE CH BOGOTÁ PATRIMONIO MUEBLE Noviembre de 2018

MAURICIO URIBE GONZÁLEZ
DIRECCIÓN IDPC

MARÍA VICTORIA VILLAMIL PÁEZ
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CAROLINA FERNÁNDEZ BORDA
SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIONES
MARGARITA LUCÍA CASTAÑEDA VARGAS
SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIONES
JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA

EQUIPO DE TRABAJO

2018

CONSOLIDACIÓN DE LA FORMULACIÓN

DIRECCIÓN

DAVID DELGADO RODRÍGUEZ

ESTRATEGIA GENERAL

ANGULO & VELANDIA CONSULTORES

ORIENTACIÓN JURÍDICA

JUAN FELIPE PINILLA & ASOCIADOS

GESTIÓN DE PROYECTOS

CLAUDIA CARRIZOSA RICAURTE

ORIENTACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FINANCIERA

MAURICIO CORTÉS GARZÓN

OCTAVIO FAJARDO MARTÍNEZ

ORIENTACIÓN DE CO-CREACIÓN

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CON LA COMUNIDAD

LAURA ZIMMERMANN

ORIENTACIÓN DE INNOVACIÓN – CENTRO INTELIGENTE

ALBERTO LÓPEZ SALGADO

HENRY DÍAZ DUSSAN

APOYO A LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

NATALIA ACHIARDI ORTIZ

MÓNICA COY DE MÁRQUEZ

ASPECTOS FÍSICO-TÉCNICOS - ESTRUCTURA PATRIMONIAL

ORIENTACIÓN ESTRUCTURA PATRIMONIAL

MARÍA DEL PILAR ZAMBRANO G.

PATRIMONIO INMUEBLE

LEONOR GÓMEZ HERNÁNDEZ

APOYO A LA COORDINACIÓN

DIEGO IVÁN MENESES F.

ANA GABRIELA PINILLA

JULIÁN ANDRÉS QUIÑONEZ

APOYO TÉCNICO

DIEGO ACUÑA VARGAS
MARÍA ALEJANDRA AGUDELO
HERNÁN DAVID ALDANA
JUAN JOSÉ ALVEAR MEJÍA
CARLOS ARIAS ROMERO
JENNIFFER AYALA SERRANO
CAMILO ANDRÉS BECERRA S.
CRISTHIAN BERNAL RUIZ
ANGELA BUSTOS CIFUENTES
EFRAÍN CANEDO CASTRO
LAURA PAOLA CASTILLO
ANDREA CÉSPEDES VILLAR
FRANCISCO DUARTE TOLOSA
DANIELA ESCAMILLA OSPINA
LIZETH GARCÍA ARBELÁEZ
DANIEL HUERTAS PÁEZ
YENIFER ANDREA LAGOS B.
SANDRA PAOLA LINARES A.
JESSICA JULIANA LONDOÑO R.
LIZETH PAOLA MARTÍNEZ P.
JAVIER MATEUS TOVAR
JHON EDWIN MORALES H.
DANIEL CAMILO MORENO G.
LAURA MORENO LEMUS
JOHAN CAMILO PRIETO C.
CATALINA ROA MARTÍNEZ
JUAN PABLO SÁNCHEZ CH.
STEFANÍA SÁNCHEZ MINGÁN
JUAN CARLOS SARMIENTO
CAMILO TRUJILLO RUÍZ
DARÍO ZAMBRANO BARRERA

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

MONIKA THERRIEN

PATRIMONIO INMATERIAL

SANDRA CAROLINA NORIEGA

APOYO PATRIMONIO INMATERIAL

CATALINA CAVELIER ADARVE

ASPECTOS FÍSICO-TÉCNICOS ESTRUCTURA URBANA GENERAL

ORIENTADORA ESTRUCTURA URBANA GENERAL

ANA MARÍA FLÓREZ F.

APOYO TÉCNICO

ALICIA BELLO DURÁN
ANTONIO BERMÚDEZ OBREGÓN

JUAN CAMILO GONZÁLEZ
DANIEL FELIPE GUTIÉRREZ VARGAS
CARLOS LINCE RODRÍGUEZ
PAULA ANDREA MÉNDEZ ROMERO
JORGE RODRÍGUEZ CASALLAS
SERGIO IVÁN ROJAS BERRÍO
JULIÁN VALENCIA

NORMA URBANÍSTICA

LINA MARCELA MORENO

HABITACIONAL

ANA MILENA QUINTERO AGÁMEZ

AMBIENTAL

FELIPE OVALLE VILLAREAL

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

MAGDA ROJAS RAMÍREZ

SERVICIOS PÚBLICOS - REDES SECAS

FERNANDO NOCUA CAMARGO

SERVICIOS PÚBLICOS - REDES HÚMEDAS

ALFREDO FERREIRA BARROS

SERVICIOS PÚBLICOS - ASEO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

ANDRÉS MANJARRÉS SALAS

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y FINANCIEROS

APOYO TÉCNICO

ALEX SMITH ARAQUE SOLANO
SHARON NATALLY BALLESTEROS
PAOLA ALEJANDRA BUITRAGO
MÓNICA ELIANA FLÓREZ B.
JULIÁN GUTIÉRREZ LÓPEZ
CRISTHIAN ORTEGA ÁVILA

SEGURIDAD

FELIPE MARIÑO
DIANA PINZÓN

TURISMO

NARDELLY JULIETH CORREA A.

CO-CREACIÓN

PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CON LA COMUNIDAD

APOYO TÉCNICO

LEYDA ISABEL CARDOZO M.

KATERINE MANZANARES
JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ
DIANA CAROLINA SILVA M.

ASISTENCIA TÉCNICA CARTOGRAFÍA

DEBORATH GASCÓN OLARTE
MARÍA ISABEL VANEGAS
GUSTAVO CAICEDO URREGO

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ S.
OLGA LUCÍA VERGARA
KRISTHIAM CARRIZOSA

2017

CONSOLIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

COORDINACIÓN COMPONENTE

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

MARÍA DEL PILAR ZAMBRANO GÓMEZ

COORDINACIÓN COMPONENTE FÍSICO – ESPACIAL

ANA MARÍA FLÓREZ FLÓREZ

COORDINACIÓN COMPONENTE SOCIOECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

CRISTHIAN ORTEGA ÁVILA

APOYO A LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

MÓNICA COY DE MÁRQUEZ
PAULA ANDREA MÉNDEZ ROMERO

COMPONENTE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

ESTUDIO HISTÓRICO Y VALORACIÓN

SUPERVISIÓN GENERAL

SANDRA REINA MENDOZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA – FACULTAD DE ARTES

DIRECCIÓN

JORGE RAMÍREZ NIETO

ASESORÍA

CARLOS NIÑO MURCIA

GERMAN MEJÍA PAVONY

INVESTIGACIÓN

JOHN FARFÁN RODRÍGUEZ

ALEXANDER PEDREROS
ADRIANA URIBE ÁLVAREZ
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
LUZ ADRIANA DÍAZ

PATRIMONIO INMUEBLE

LEONOR GÓMEZ HERNÁNDEZ

APOYO A LA COORDINACIÓN

DIEGO IVÁN MENESES F.
ANA GABRIELA PINILLA
JULIÁN ANDRÉS QUIÑONEZ

APOYO TÉCNICO

NATALIA ACHIARDI ORTIZ
JUAN JOSÉ ALVEAR MEJÍA
JENNIFFER AYALA SERRANO
JAUMER IVÁN BLANCO LÓPEZ
ANGELA ROCIO CELY HOSTOS
FRANCISCO DUARTE TOLOSA
GINA MILENA MAYORGA A.
JHON EDWIN MORALES H.
BERNARDO ANDRÉS MUÑOZ V.
DIEGO ALEJANDRO PAIPA Z.
DIANA MARGARITA PARADA B.
CAMILO ANDRÉS SALAMANCA R.
JUAN PABLO SANABRIA V.
JUAN PABLO SÁNCHEZ CH.
JUAN CARLOS SARMIENTO

PATRIMONIO MUEBLE

PAULA JIMENA MATIZ LÓPEZ

APOYO TÉCNICO

NATALIA RUBIANO

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

MONIKA THERRIEN

PATRIMONIO INMATERIAL

MANUEL SALGE FERRO

APOYO TÉCNICO

DANIELA RANGEL GIL
ENRIQUE RINCÓN

APOYO AL COMPONENTE

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

CATALINA CAVELIER ADARVE
MÓNICA CLAVIJO ROA
SANDRA MENDOZA
KATHERINE MEJÍA LEAL

COMPONENTE FÍSICO - ESPACIAL

APOYO TÉCNICO

DANIEL FELIPE GUTIÉRREZ VARGAS
SERGIO IVÁN ROJAS BERRÍO

NORMA URBANÍSTICA

LINA MARCELA MORENO

HABITACIONAL

ANA MILENA QUINTERO AGÁMEZ

AMBIENTAL

GINNA ALEXANDRA CASTILLO M.

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

MAGDA ROJAS RAMÍREZ

SERVICIOS PÚBLICOS - REDES SECAS

FERNANDO NOCUA CAMARGO

SERVICIOS PÚBLICOS - REDES HÚMEDAS

ALFREDO FERREIRA BARROS

PROYECTOS EN EL ÁMBITO DEL PEMP

DAVID DELGADO RODRÍGUEZ

APOYO TÉCNICO

JUAN CAMILO GONZÁLEZ
KAREN VIVIANA GUTIÉRREZ VARGAS
FRANCO ERNESTO RODRÍGUEZ

COMPONENTE SOCIOECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

APOYO TÉCNICO

CATALINA DUARTE SÁNCHEZ
DIEGO FELIPE LÓPEZ OSPINA
ANDRÉS FELIPE OVIEDO C.

ADMINISTRATIVO, JURÍDICO E INSTITUCIONAL

JORGE RAMÍREZ HERNÁNDEZ

PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CON LA COMUNIDAD

NORMA JANETH GÁLVEZ MOYA
DIANA CAROLINA SILVA

APOYO TÉCNICO

JASON PUERTO OSORIO

ASISTENCIA TÉCNICA CARTOGRAFÍA

DEBORATH GASCÓN OLARTE
MARÍA ISABEL VANEGAS

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ S.
OLGA LUCÍA VERGARA
KRISTHIAM CARRIZOSA

2016 **DIAGNÓSTICO PRELIMINAR**

DIRECCIÓN

MIGUEL HINCAPIÉ TRIVIÑO

COORDINACIÓN TÉCNICA

MARÍA DEL PILAR ZAMBRANO GÓMEZ

APOYO A LA COORDINACIÓN TÉCNICA

MÓNICA COY DE MÁRQUEZ

ESTUDIO HISTÓRICO Y VALORACIÓN

SUPERVISIÓN GENERAL

SANDRA REINA MENDOZA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA – FACULTAD DE ARTES

DIRECCIÓN

JORGE RAMÍREZ NIETO

ASESORÍA

CARLOS NIÑO MURCIA

GERMAN MEJÍA PAVONY

INVESTIGACIÓN

JOHN FARFÁN RODRÍGUEZ

ALEXANDER PEDREROS

ADRIANA URIBE ÁLVAREZ

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

LUZ ADRIANA DÍAZ

PATRIMONIO INMUEBLE

LEONOR GÓMEZ HERNÁNDEZ

APOYO A LA COORDINACIÓN

DIEGO IVÁN MENESES F.

ANA GABRIELA PINILLA

APOYO TÉCNICO

NATALIA ACHIARDI ORTIZ

JUAN JOSÉ ALVEAR MEJÍA

JAUMER IVÁN BLANCO LÓPEZ

FRANCISCO DUARTE TOLOSA

GINA MILENA MAYORGA A.

JUAN PABLO SANABRIA V.
JUAN PABLO SÁNCHEZ CH.
JUAN CARLOS SARMIENTO

PATRIMONIO MUEBLE

PAULA JIMENA MATIZ LÓPEZ
APOYO TÉCNICO
NATALIA RUBIANO

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

MONIKA THERRIEN

PATRIMONIO INMATERIAL

MANUEL SALGE FERRO
APOYO TÉCNICO
DANIELA RANGEL GIL
ENRIQUE RINCÓN

APOYO A LAS TEMÁTICAS PATRIMONIALES

CATALINA CAVELIER ADARVE
MÓNICA CLAVIJO ROA
SANDRA MENDOZA

URBANO

ANA MARÍA FLÓREZ
APOYO TÉCNICO
DANIEL FELIPE GUTIÉRREZ VARGAS
SERGIO IVÁN ROJAS BERRÍO

HABITACIONAL

OSCAR VACA VELANDIA

AMBIENTAL

PAOLA ANDREA BARRETO H.

SOCIOECONÓMICO

CRISTHIAN ORTEGA ÁVILA

ADMINISTRATIVO, JURÍDICO E INSTITUCIONAL

JORGE RAMÍREZ HERNÁNDEZ

PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CON LA COMUNIDAD

NORMA JANETH GÁLVEZ MOYA

ASISTENCIA TÉCNICA CARTOGRAFÍA

HENRY BORDA
LUIS MONTAÑEZ

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ S.

ÍNDICE GENERAL

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

TOMO I

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ

TOMO II

SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO

TOMO III

PROPUESTA INTEGRAL PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ

ANEXOS DEL DIAGNÓSTICO

ESTUDIOS TÉCNICOS:

1. ESTUDIO HISTÓRICO Y VALORACIÓN
ANEXO 1. Infografías históricas de Bogotá
2. DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO INMUEBLE
ANEXO 2. Fichas de valoración inmuebles
ANEXO 3. Fichas de espacios públicos
ANEXO 4. Cartilla inventario inmueble CH Bogotá
3. DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO MUEBLE
ANEXO 5. Listados de identificación de bienes muebles
ANEXO 6. Fichas de identificación de bienes muebles
4. DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
ANEXO 7. Caracterización de patrimonio arqueológico excavado
5. DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO INMATERIAL
ANEXO 8. Mapeo de periódicos. Rastreo histórico de las manifestaciones culturales
ANEXO 9. Fichas bibliográficas. Rastreo histórico de las manifestaciones culturales
ANEXO 10. Casos de estudio. Aproximación a la identificación de manifestaciones culturales
6. DIAGNÓSTICO DE ESPACIO PÚBLICO
7. DIAGNÓSTICO DE USOS Y ACTIVIDADES
8. DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS
9. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
10. DIAGNÓSTICO HABITACIONAL
11. DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL
12. DIAGNÓSTICO DE REDES Y SERVICIOS
13. DIAGNÓSTICO DE NORMATIVA URBANÍSTICA
14. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO
15. DIAGNÓSTICO DE TURISMO
ANEXO 11. Estudios y documentos complementarios
16. DIAGNÓSTICO JURÍDICO E INSTITUCIONAL
ANEXO 12. Fichas de antecedentes. Planes anteriores CH Bogotá
17. DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presentación

El inventario inmueble se enmarca en los requerimientos para el manejo del patrimonio cultural establecidos en el decreto nacional 1080 de 2015, único del sector cultura, y claramente definidos en el decreto distrital 070 de 2015. Este documento contiene el compendio del proceso adelantado a lo largo de los últimos dos años (octubre 2016 a octubre 2018), para la construcción del inventario y valoración del patrimonio cultural inmueble del Centro Histórico de Bogotá.

Es de resaltar que se ha adelantado por etapas acorde con las diferentes actividades que han implicado su desarrollo, partiendo por la revisión minuciosa de los antecedentes disponibles, la localización de archivos y fuentes documentales, y hasta donde fue posible la captura de información en estos. Con los insumos obtenidos y existentes, como la primera versión y aproximación a la identificación del patrimonio inmueble, realizado en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, se consolidó el pre-inventario como primera etapa, tomando también las declaratorias de conservación para inmuebles localizados en el área de estudio del PEMP, y establecidas en los decretos 678 de 1994 y 606 de 2001, además del reconocimiento de los mismos adelantado en recorrido virtual con la herramienta Street View de Google Maps, 2016.

Con el pre-inventario se montó el trabajo de campo que constituyó la segunda etapa e incluyó el levantamiento arquitectónico tipológico, registro fotográfico interno, una encuesta de evaluación para el estado de conservación y el de mantenimiento de cada inmueble visitado, y la aplicación de otra encuesta de carácter socioeconómico. El trabajo de campo incluyó la toma fotográfica de los cuatro costados de las manzanas en las que se localizaban inmuebles de conservación. El resultado

de esta etapa se consolidó en las restituciones gráficas de los levantamientos (plantas y cortes), la sistematización de la información recogida, y el montaje de los continuos fotográficos por costados de manzana.

La tercera etapa estuvo conformada por la valoración individual de cada inmueble, realizada a partir de la información recopilada tanto documental como de campo, y consolidada en fichas de apoyo que compilaron la información y actuaron como herramienta para la asignación de los niveles permitidos de intervención, a partir de los cuales se adelantó el estudio tipológico que permitió identificar los tipos arquitectónicos.

La cuarta etapa la conformó la sistematización de toda la información, cuyo resultado se refleja en la matriz consolidada, de la cual se genera la ficha de inventario y valoración que es el producto final de consulta para cada uno de los inmuebles patrimoniales.

Las etapas de desarrollo no se dieron en forma estrictamente lineal, ya que se adelantaron simultáneamente y permitieron el traslape de actividades.

Este documento está acompañado de un machote como anexo, el cual representa una propuesta de cartilla para publicación, orientada a contar la experiencia del inventario inmueble en el Centro Histórico de Bogotá. Además, debe convertirse en una pieza de comunicación y divulgación, por lo tanto, un medio más para fortalecer la apropiación del patrimonio cultural del área PEMP. El diseño y edición estará a cargo del área competente en el IDPC.

Identificación y valoración Patrimonio Cultural Inmueble

La identificación y valoración del patrimonio cultural inmueble, ha tenido como fin aportar los elementos correspondientes para establecer el estado actual del BIC y de su zona de influencia, que en este tema está referido a las condiciones principalmente físicas de los inmuebles patrimoniales; como el estado de conservación y de mantenimiento entre otros, a partir de los cuales se determinan los grados de deterioro, y por tanto parte de las amenazas para el Centro Histórico. En ese sentido, que incluye la valoración que la comunidad hace del patrimonio existente, se ha adelantado un diagnóstico técnico basado en el análisis de información secundaria, apoyada con un trabajo de campo que posibilitó actualizarla y complementarla. Este diagnóstico ha permitido entre otros resultados aportar a la identificación de los problemas, los riesgos potenciales y las oportunidades del BIC.

Uno de los productos establecidos como requerimiento del instrumento PEMP para el manejo del patrimonio a proteger, es la clasificación de los inmuebles por niveles permitidos de intervención, que se asigna a cada uno de los predios localizados en el área objeto del PEMP. Se toman como referencia los tres niveles de intervención determinados por la norma nacional vigente (Decreto 1080 de 2015), que son conservación integral, conservación del tipo arquitectónico y conservación contextual. La asignación de estos niveles permitidos de intervención, incluyendo el análisis de otros elementos como el lenguaje y el tipo arquitectónico, son la base para el diseño y definición de la normativa urbanística que contiene las disposiciones administrativas necesarias para la protección del patrimonio urbano y arquitectónico a través de la regulación de las intervenciones. Esta normativa se articula con el ordenamiento territorial de la ciudad (POT) en temas generales y específicos como los tratamientos, áreas de actividad, zonas homogéneas, sectores normativos, usos, alturas, índices de ocupación, aislamientos y todos los elementos necesarios que regulan las intervenciones en los inmuebles.

Antecedentes

La identificación y valoración del patrimonio arquitectónico y urbano del centro de Bogotá, ha contado con diferentes aproximaciones al inventario en general en forma parcial, de los cuales se mencionarán los desarrollados en los últimos 48 años, que incluyen el área central identificada tradicionalmente como de conservación histórica.

Estudios inventario inmueble realizado en los años 1970-1980

Los estudios realizados en los años 1970-1980 por la Universidad de los Andes se encuentran en proceso de clasificación. Sin embargo se localizó en el archivo ARCA de la universidad, el estudio sobre expresión urbanística y arquitectónica de la época de la República (1840-1910), financiado por el extinto Instituto Colombiano de Cultura – Colcultura. En este se señaló la arquitectura del periodo Republicano sobre un plano, que tiene como año de elaboración 1976.

Fichas inventario inmueble Corporación la Candelaria 1994-1995

Este instrumento recoge información sobre predio, manzana, barrio, ubicación histórica (periodo), descripción técnica (materiales), descripción física (áreas, pisos, alturas), estado de conservación, planimetría por pisos, corte longitudinal y transversal a mano alzada, plano de cubiertas, fotografía de fachada, informe de asesoría técnica. Fue realizado sobre 1880 inmuebles y las fichas encontradas están deterioradas, incompletas y no cuentan con información cualitativa que permita conocer las características de los inmuebles.

Fichas de caracterización y valoración individual para los bienes de interés cultural Decreto 678 de 1994

Fueron elaboradas para el Departamento Administrativo de Planeación Distrital en 2010. Este estudio comprende tres tipos de fichas: la Ficha A (1954 inmuebles), contiene dirección, coordenadas geográficas, cédula catastral, N° de pisos, área ocupada, área construida, usos según la normativa. La Ficha B (1105 inmuebles), contiene localidad, UPZ, sector, manzana, predio,

dirección, cédula catastral, clasificación patrimonial, localización urbana, fotografía de fachada, detalles, localización, corte longitudinal y transversal a mano alzada, conformación, constitución, materiales constructivos, número de pisos, área ocupada, área construida, cronología y propietario. Por último, la Ficha C (1144 inmuebles) registra los datos de código de identificación, caracterización, descripción, fotografía, criterios de valoración (valores).

Se realizaron levantamientos esquemáticos por grupos de inmuebles, por lo que no todas las fichas cuentan con dicha información.

Fichas de valoración individual Decreto 606 de 2001

La ficha de valoración hace parte de la información que constituye el soporte técnico de la declaratoria de los Bienes de Interés Cultural, y contiene información sobre los valores históricos, artísticos, arquitectónicos, urbanos y ambientales de los inmuebles y sectores de interés cultural.

Para el área denominada Centro Tradicional se incluyen 145 inmuebles, cuyas fichas fueron elaboradas en 2005, y corresponden a predios fuera del Sector Antiguo. En estas se registró información sobre la identificación del predio objeto de declaratoria, descripciones, características arquitectónicas y urbanísticas, una breve reseña histórica y fotografías del año de elaboración.

Declaratoria Sector de Interés Cultural Las Nieves 2015

Se revisaron 89 fichas, elaboradas por el Instituto Distrital de Patrimonio en 2015. Contienen: nombre del inmueble, fotografía de fachada, dirección, periodo de construcción, tipo de declaratoria, uso, características formales, condiciones actuales, y descripción del proyecto de intervención, año de intervención y observaciones.

Plan de Revitalización del Centro Tradicional año 2015

En este plan formulado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se inició la actualización de información de 1396 inmuebles clasificados BIC, a manera de pre inventario, desarrollando una página en formato de ficha. Este material fue incorporado al proceso de inventario del PEMP.

Etapa 1

Pre-inventario del Patrimonio Inmueble

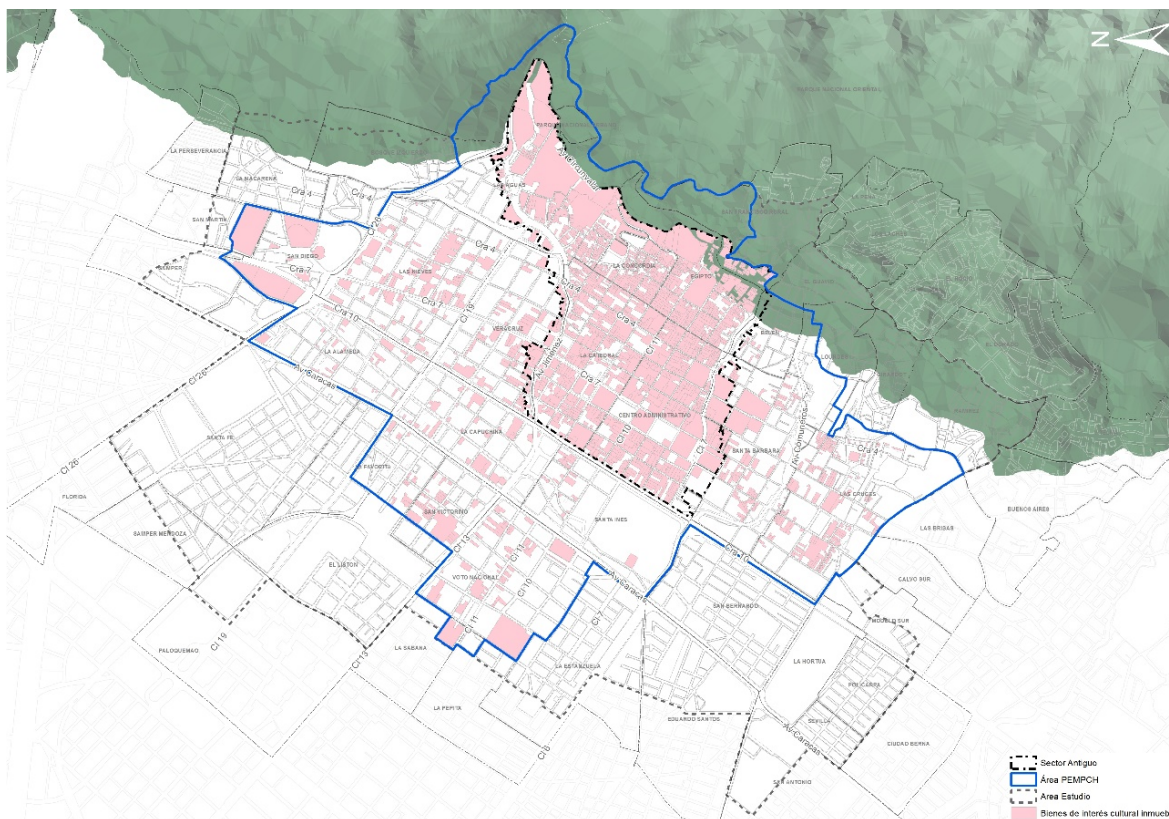
Como se mencionó en la presentación de este documento, en la primera etapa se consolidó el pre-inventario a partir del reconocimiento previo adelantado por el Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá, los listados de inmuebles de conservación contemplados en los decretos 678 de 1994 y 606 de 2001, la revisión documental, y el reconocimiento adelantado en recorrido virtual.

La identificación del patrimonio inmueble, tiene como fundamento reconocer para fortalecer y proteger los edificios y sectores urbanos que aportan elementos a la identidad cultural, en un acto administrativo que trasciende a la población en general, enriqueciendo la experiencia urbana como hecho social de reconocimiento a los significados y símbolos del lugar.

La información recogida aportó elementos fundamentales, entre otros, para la validación de estados de conservación y mantenimiento, los que facilitaron argumentos desde el análisis del hecho construido, para revisar los niveles de intervención existentes en los inmuebles patrimoniales, y a la vez las posibles condiciones de arquitectura representativa que pudieran tener las edificaciones del entorno inmediato. Con dicha información se adelantó una segunda revisión completa de los inmuebles a conservar en el territorio definido e incluidos en el inventario, con el objetivo de ajustarlo como resultado, por ejemplo, de la presencia de inconsistencias en la identificación catastral, o la constatación de la no existencia del inmueble, o la reconsideración en la valoración por el estado actual que lleve a una recategorización. Las decisiones técnicas que se tomaron como el retiro de un predio y/o inmueble del inventario, quedaron debidamente registradas y documentadas, para ser remitidas en tal caso al correspondiente proceso jurídico para que se verifiquen posibles contravenciones.

En esta depuración también fueron revisadas las resoluciones de cambio de categoría en conservación, y las inclusiones y exclusiones posteriores a las declaratorias de los decretos ya mencionados.

El proceso de identificación del patrimonio inmueble, permitió establecer la conformación existente del mismo, para el cuál se consolidó un único listado teniendo como base el construido en el Plan de Revitalización que, aunque tuvo una delimitación diferente quedó inmersa en el área de estudio del PEMP. Se hizo una revisión y contrastación con los listados correspondientes manejados en la Subdirección de Intervención del IDPC, y en entidades como la Secretaría Distrital de Planeación - SDP- y el Ministerio de Cultura.



Plano 1. Área objeto del inventario inmueble PEMP CH

La conformación del patrimonio inmueble del ámbito distrital incluye el 96% de los inmuebles del inventario. El patrimonio inmueble del ámbito nacional localizado en el territorio PEMP, fue objeto de revisión cuidadosa y comparativa con la información que manejan la SDP y Ministerio de Cultura, lo que dio como resultado la existencia de 105, que corresponden a 84 edificaciones, de las cuales 39 tuvieron declaratoria en la década de los años 70, 17 edificaciones en la década de los 80, 9 edificaciones en la década de los 90 y en lo corrido del siglo XXI se han declarado 19 de éstos. De estos 74 BIC Nacionales, 20 corresponden a iglesias, 9 son equipamientos metropolitanos que no conservan el uso para el cual fueron construidos, como por ejemplo el antiguo Panóptico hoy Museo Nacional de Colombia, la Escuela Nacional de Medicina hoy Batallón de reclutamiento del Ejército Nacional, el Templo de Santa Clara, hoy Museo Santa Clara o el edificio Sendas originalmente residencias estudiantiles hoy oficinas de la Dian.

Este conjunto de edificios es característico de la Arquitectura Colombiana, procedentes de los siglos XVII, XVIII, periodos Colonial, Siglo XIX, Republicano, Transición, Moderno y Contemporáneo. Las iglesias de San Francisco y de La Concepción, cuya construcción se inició en la segunda mitad del siglo XVI, son las más antiguas. Las iglesias de San Ignacio y Santa Clara datan de las primeras décadas del siglo XVII. La iglesia de San Agustín se terminó de construir en la segunda mitad del

mismo siglo. Del siglo XVIII es la Iglesia de la Tercera. Del siglo XVIII es también la Casa de La Moneda, hoy sala de exposiciones de la Biblioteca Luis Ángel Arango, que es tal vez la obra civil más importante del legado del periodo colonial, identificado como el periodo de permanencia de los españoles en este territorio 1538- 1819. De la arquitectura doméstica tal vez la más representativa es la Casa del Márquez de San Jorge.

Revisión documental

Como parte del proceso de inventariar y documentar los inmuebles patrimoniales del territorio PEMP, se identificó la necesidad y nivel de información existente sobre los mismos, a partir de los contenidos requeridos por el Sistema Nacional de Información del Patrimonio Cultural -SIPA- del Ministerio de Cultura. En esa dirección se adelantó la revisión documental, en los archivos que se consideraron de mayor importancia para la obtención de información planimétrica, información histórica de reseña, de descripción y de fotografías de los inmuebles, lo que permitió recoger antecedentes escritos y gráficos, relacionados con intervenciones en los BIC inmuebles que adelantaron procesos ante las instituciones. Para esto se consultaron cuatro archivos: Centro de Documentación del IDPC, Archivo Histórico de la Secretaría Distrital de Planeación, Centro de Documentación del Ministerio de Cultura, y Centro de Documentación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de los Andes, que alberga el archivo del hoy extinto Instituto de Investigaciones Estéticas.

Para la revisión documental en el archivo de la SDP, fue necesario complementar las pistas de búsqueda ya que estaban por dirección antigua y debieron ser relacionadas a las direcciones vigentes. Con el sentido de coordinación interinstitucional, se adicionaron a la matriz general espacios que permitieran una mejor articulación en el origen y manejo de la información.

Los antecedentes recabados en estos archivos, escritos y gráficos, se integraron en el montaje de la ficha de apoyo, como paso preliminar a la ficha de inventario y valoración final. Las siguientes tablas, contienen el resultado consolidado de la información obtenida en la revisión documental.

Tabla 1. Revisión documental. BIC en Sector Antiguo

BIC EN SECTOR ANTIGUO							
BARRIO	CANTIDAD	Planimetría		TOTALES	Fotografías	Reseña/estudio histórico	Otros
		DIGITAL (dwg)	IMAGEN (esc)				
AGUAS	404	30	64	94	126	7	249
CONCORDIA	267	17	56	73	59	2	93
EGIPTO	471	22	81	103	66	25	99
CATEDRAL	533	43	127	170	105	24	136
CENTRO ADMÓN.	454	25	105	130	91	34	115
TOTALES	2129			570	447	92	692

Tabla 2. Revisión documental. BIC fuera de sector antiguo

BIC FUERA DEL SECTOR ANTIGUO							
BARRIO	CANTIDAD	Planimetría		TOTALES	Fotografías	Reseña/estudio histórico	Otros
		DIGITAL (dwg)	IMAGEN (esc)				
MACARENA	17	2	0	2	1	0	1
SAN MARTÍN	2	0	0	0	0	0	0
SAMPER	3	0	0	0	0	0	0
SAN DIEGO	41	5	1	6	5	0	7
NIEVES	86	8	11	19	22	4	21
VERACRUZ	93	9	8	17	13	8	16
ALAMEDA	21	0	0	0	0	0	3
CAPUCHINA	20	1	1	2	2	2	3
SANTA FÉ	106	2	3	5	6	0	10
FAVORITA	32	0	1	1	0	0	1
LISTÓN	3	1	0	1	1	1	2
PALOQUEMAO	1	1	0	1	1	1	1
SAN VICTORINO	29	0	1	1	2	2	4
SABANA	1	0	0	0	1	0	1
VOTO NACIONAL	45	1	1	2	1	1	8
SANTA INÉS	28	4	0	4	3	2	5
ESTANZUELA	2	0	0	0	0	0	0
EDUARDO SANTOS	1	1	0	1	0	0	1
SAN BERNARDO	15	0	0	0	0	0	0
SAN ANTONIO	3	0	0	0	0	0	0
HORTÚA	3	0	0	0	0	0	1
MODELO SUR	1	0	1	1	0	0	1
CRUCES	168	6	2	8	7	1	15
SANTA BÁRBARA	112	2	1	3	7	1	9
BELÉN	30	0	1	1	0	0	1
SAN FRANCISCO RURAL	87	5	3	8	2	0	17
PARQUE NACIONAL	1	0	1	1	1	0	1
TOTALES	951			84	75	23	129
TOTAL BIC ÁREA ESTUDIO	3080			654	522	115	821

La indagación en archivos privados y personales, también hizo parte de la búsqueda de información, para lo que se elaboró una lista de entidades, universidades, museos y arquitectos, que podrían tener planimetrías valiosas para este inventario. Como estrategia se enviaron 47 oficios de solicitud y posteriormente se les hizo seguimiento para coordinar la respectiva visita a las oficinas privadas.

La información recopilada en forma digital, fue clasificada y archivada ordenadamente en carpetas relacionadas directamente con el código de registro del respectivo inmueble barmanlot: barrio, manzana, lote.

Etapa 2

Trabajo de campo

El trabajo de campo adelantado para el inventario inmueble, es parte fundamental de las fuentes primarias de información del territorio para el PEMP, el cual permitió verificar en forma directa el estado actual del patrimonio como unidad arquitectónica y como conjunto urbano; en el primer caso a través de las visitas a los inmuebles en los que se realizaron los levantamientos tipológicos, se tomaron fotografías internas, y se aplicó la encuesta sobre el estado de mantenimiento y de conservación de las edificaciones, además de la aplicación de una encuesta de orientación socioeconómica.

En el segundo caso a través de la toma técnica fotográfica de todos los costados de las manzanas, en las que se encontrara localizado patrimonio inmueble, cuyo producto final fue la construcción de los continuos fotográficos por manzanas. Las dos actividades requirieron la conformación de equipos profesionales, y las respectivas capacitaciones técnicas para el desarrollo de las mismas. Fue necesario adelantar la socialización con las comunidades del área en estudio sobre el trabajo a realizar, para lo cual se enviaron 1652 oficios personalizados de solicitud de ingreso a cada uno de los predios. Además, la gestión necesaria ante las entidades encargadas de la seguridad de la ciudad y específicamente del área centro.

Teniendo en cuenta la extensión del territorio y la magnitud del inventario a ser abordado con el trabajo de campo, se priorizó el área localizada por fuera del sector antiguo tradicional, bajo el presupuesto de ser la que cuenta con menor nivel de información, representando el 70% del territorio PEMP con el 30% de los inmuebles de conservación. Se estableció un orden de recorrido por barrios en sentido norte hacia el sur y oriente hacia occidente.

Levantamientos tipológicos

Para adelantar este trabajo, se requirió la preparación previa de la cartografía general para el planeamiento de los recorridos de campo, así como la predial individual a ser incorporada como base en las respectivas carteras. Esto incluyó formatos de carteras de campo que contienen en una primera página las instrucciones y los espacios de diligenciamiento para recolección de datos, como la información general de la visita, la graficación del levantamiento, uso original, actual y específico, encuesta de observación del inmueble con respecto a estado de mantenimiento y de conservación, detalles relevantes del inmueble; en una segunda página el polígono en planta de la base catastral del predio para insertar en este el dibujo a mano alzada de levantamiento de campo; en una tercera

página el espacio para la inclusión del respectivo corte de levantamiento; por último en una cuarta página la encuesta de orientación socioeconómica, cuyo fin fue fundamentalmente recoger información de los encuestados sobre su visión del centro como patrimonio, y las características generales de la actividad desarrollada en el inmueble. La visita incluyó la toma del registro fotográfico de los espacios principales del inmueble. La información acerca del estado de mantenimiento y de conservación de los inmuebles, se levantó por observación de los arquitectos que realizaron las visitas, incorporando el análisis de su materialidad, los elementos y valores característicos, así como la identificación preliminar de deterioros físicos, que llevaron a establecer causas directas e indirectas que los originaron.

Posterior al diligenciamiento en campo de las respectivas carteras, se adelantó la digitalización y dibujo técnico (restitución) de la información levantada, quedando archivada en las carpetas correspondientes a cada inmueble, relacionadas con el respectivo código BARMANLOT (barrio-manzana-lote), y clasificadas por planimetrías, encuestas y fotografías.

1 - INFORMACIÓN GENERAL. CARTERA DE CAMPO

2 - GRIFICACIÓN LEVANTAMIENTO HOJA 3 CARTERA DE CAMPO

3 - ENCUESTA DE OBSERVACIÓN DEL INMUEBLE

* Corroboraciones

Figura 1. Carteras de levantamiento de información en campo

Tomas fotográficas

El desarrollo de esta actividad exigió la preparación previa de la cartografía general para el planeamiento de los recorridos de campo, y la capacitación cuidadosa y dedicada de los profesionales que adelantaron este trabajo. Una vez adelantada la toma técnica fotográfica de las

manzanas seleccionadas, que fueron aquellas que contaban con la localización de inmuebles de conservación, se llevó a cabo en oficina el proceso de edición de las mismas, obteniendo como resultado los continuos fotográficos por manzana. Tal como el resto de información levantada y producida, este material documental se encuentra archivado en carpetas organizadas en relación con el mismo código de barrio y manzana.



Imagen 1. Continuo fotográfico manzana barrio Las Cruces

Fuente y edición: Equipo fotografía PEMP CH

El producto de este trabajo constituye un material documental histórico, de una gran relevancia para los análisis y la toma de decisiones, sobre las condiciones existentes del patrimonio y su entorno. Adicionalmente permite la lectura vertical del conjunto urbano y facilita el soporte para la propuesta normativa urbana e individual, en el marco de las unidades de paisaje.

		FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No		MZ	
				Código Nacional		Hoja 5		PR	
22. NIVEL DE INTERVENCIÓN									
18.1 NORTE									
18.2 ORIENTE									
18.3 SUR									
18.4 OCCIDENTE									
23. OBSERVACIONES:									
N.A.						Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble Fecha: 2017		Código de identificación	
				Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble Fecha: 2018		003102017016		Hoja 5	
						de 5			

Imagen 2. Ficha de valoración (pág. 5)

Etapa 3

Valoración del patrimonio inmueble

Dentro de la metodología planteada para la construcción de este inventario, se estableció la importancia de identificar los inmuebles que, por sus características y valores arquitectónicos, pueden ser considerados para hacer parte de los inmuebles declarados como BIC. Para este grupo de edificaciones se construyó una matriz independiente con los mismos contenidos de la utilizada para el inventario de los BIC, diligenciando los datos disponibles para cada uno de estos.

La identificación se ha dado en varios momentos de desarrollo del inventario, asociados a las revisiones sucesivas que se adelantan como parte del proceso de validación, depuración y ajuste del mismo. En algunos casos y particularmente los identificados en las primeras revisiones, ya fueron objeto de visita de campo, los demás están siendo incluidos en la lista de predios que serán visitados posteriormente. En las revisiones sucesivas mencionadas, se han identificado inmuebles existentes que en primera instancia se considera poseen características arquitectónicas y urbanas representativas a la luz de los criterios de valoración establecidos por la norma vigente, y que son susceptibles de evaluación para una posible declaratoria en el marco del PEMP.

A la fecha los potenciales identificados, en las últimas revisiones, pertenecen en su mayor porcentaje a inmuebles que aplicaron de manera clara y armónica los preceptos de la arquitectura moderna, con resultados que se reflejan en la integración de perfiles urbanos consolidados, y por tanto respuestas de conjunto coherentes con el planteamiento del manejo por unidades de paisaje. Una posible declaratoria de este patrimonio no reconocido a la fecha, puede propiciar procesos de recuperación del centro, por el freno que se ponga al deterioro progresivo a través de programas específicos, liderados por el administrador de la implementación del PEMP.

Fichas de apoyo

La metodología de construcción del inventario, incluyó la elaboración de un instrumento auxiliar fundamental en la integración de la información escrita y gráfica, recopilada y producida para cada uno de los predios, facilitando el análisis que llevó a la valoración final de los inmuebles. Este instrumento se denominó Ficha de Apoyo, y su objetivo ha sido consignar la descripción del inmueble, reseña histórica la valoración, de acuerdo con los conceptos del Decreto Nacional 1080 de 2015. Teniendo en cuenta la magnitud de este inventario inmueble, fue necesario establecer una plantilla en forma coordinada con los profesionales participantes en la elaboración de las fichas, lo que permitió dar homogeneidad en estructura, contenidos, redacción y extensión de los textos, que a su vez redundó en un aumento importante en el rendimiento de producción de fichas diarias.

FA_003101020023	
NOMBRE: Sin nombre	CONSECUTIVO FICHA: 9
DIRECCIÓN: CL 22 12 49	BARRIO: Alameda
MANZANA: 020	PREDIO: 023
CATEGORÍA: CI Decreto 606 de 2001	
RESEÑA HISTÓRICA	
inmueble construido en 1939, correspondiente al período de transición, denota una influencia inglesa. Destinado para vivienda y actualmente se usa como bodega y locación de grabaciones. Diseñado por el arquitecto Francisco José Calderón. Su primer propietario se desconoce y en la actualidad es propiedad de Maritza S. A. Se evidencian algunas modificaciones, en el costado del cerramiento se construyó un volumen de 2 pisos en técnica, materiales similares al original de la casa. Este volumen con el fin de ser una portería y depósito con una escalera lateral exterior en concreto. Esta edificación no afecta el inmueble el está alicatado. Se identifica la construcción de pérgola lateral al jardín de acceso. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo de las modificaciones encontradas. A nivel urbano la manzana se ha densificado desde los años 50, donde se consolidó la manzana en su totalidad, en la actualidad pocos predios conservan sus patios interiores pues e denficio y se aumentaron las áreas construidas, también es evidente la demolición de predios de grandes dimensiones que fracturaron la lectura homogénea de la manzana.	
DESCRIPCIÓN FÍSICA	
Inmueble de 3 pisos aislado en un predio medianero con forma rectangular, cuyas dimensiones son: frente de 13.30 m y fondo de 71.60 m, logrando una proporción de 4 a 6 veces aproximadamente, con frentes sobre la Calle 22. La ocupación del predio se realiza a través de dos volúmenes uno compacto aislado lateralmente (casa principal), con anejación y otro posterior en forma de L con patio lateral y traspatio (casa de servicio). Desde el anejación se accede lateralmente a la casa principal y entrega a un hall de acceso que da a una escalera de dos cuerpos, en ambos cuerpos un salón o salón comedor, todos ellos relacionados con salas posteriores y cuartos de baño. Otro acceso entrega a una circulación de servicio que vincula los servicios de la casa. El 1º piso consta de 1 hall de entrada con guarderropes, 1 salón principal con chimenea, 2 salas de estar con chimeneas, 1 baño auxiliar, 1 biblioteca con baño auxiliar, 1 comedor con saliente al jardín posterior, 2 comedores, 1 cocina, 1 despensa, 1 cuarto de plancha, 2 cocinas de servicio con baño, 1 patio de ropas, 1 patio exterior y jardín posterior. El 2º piso consta de hall de acceso, 7 alcobas, una de ellas con chimenea y 2 de ellas con salido a la terraza y 3 baños. El 3º piso consta de mansardas con áreas de estar y depósito. La fachada consta de 2 cuerpos con vanos verticales. Está resuelta en 2 planos de profundidad, uno de paramento con molduras en piedra y otro de volumen saliente enmarcado con piedra. El énfasis es la simetría en la modulación de vanos: está estructurada en 4 ejes marcados por vanos de puerta y ventanas con sobre macos en piedra. El sistema estructural es de muros de carga, cubierta a 2 aguas. Los materiales de los muros son ladrillo, carpintería metálica en exteriores y carpintería en madera y vidrio al interior. Cubierta de teja. Molduras en piedra, decoración ornamental de techos en yeso, escalera enchapada en madera con barandas en igual material, piso en listón de madera, mosaico y baldosa de cemento. Los muros con pañete y pintura.	

Página 1 de 4

FA_003101020023	
NOMBRE: Sin nombre	CONSECUTIVO FICHA: 9
DIRECCIÓN: CL 22 12 49	BARRIO: Alameda
MANZANA: 020	PREDIO: 023
CATEGORÍA: CI Decreto 606 de 2001	
 	
Muestra 1) Apreciación de la ocupación del predio, recuperado en http://mapas.bogota.gov.co/, el 06/02/2018. Frente de fachada sobre la Calle 22. Fuente: Equipo de Fotografía PEMP – IDPC (2017).	
VALORACIÓN HISTÓRICA	
El inmueble fue construido 1939, pertenece al período de la transición, de influencia inglesa, de fácil lectura de fácil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico. Diseñado por el arquitecto Francisco José Calderón. Su estado de conservación es bueno, sus intervenciones son legítimas y no desvirtúan el carácter original del bien.  	
Muestra 2) Tomas aéreas aerofotografías de izquierda a derecha: 1958, AS-388, 1953, CK36, 1976, CL702 Fuente: IGAC	
VALORACIÓN ESTÉTICA	
De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral a pesar de sus pocas modificaciones. A nivel urbano no es identificable desde la calle, por su cerramiento, esta es la única edificación	

Página 2 de 4

FA_003101020023	
NOMBRE: Sin nombre	CONSECUTIVO FICHA: 9
DIRECCIÓN: CL 22 12 49	BARRIO: Alameda
MANZANA: 020	PREDIO: 023
CATEGORÍA: CI Decreto 606 de 2001	
representativa del período de transición con influencia inglesa en la manzana. Conserva su conformación espacial con volúmenes aislados, con jardines y antejardines, grandes cubiertas con altas pendientes, a nivel interior el uso de la mansarda que sobresalen en la fachada a manera de lucernas, las ventanas abombadas, molduras en las jambas y dinteles en puertas y ventanas, simetría y modulación de vanos. La decoración ornamental interior en cielos rasos en yeso, decoración paredes con pintura, carpinterías en ventanas, puertas, escaleras calados con formas especiales. 	
Perfil de la manzana 3302020 por la Carrera 13. Fuente: Equipo de Fotografía PEMP – IDPC (2017).	
VALORACIÓN SIMBÓLICA	
No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.	
SIGNIFICACIÓN CULTURAL	
No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su significación cultural.	
INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	
     	
FUENTE Y AUTOR FOTOGRÁFICA: Equipo de Fotografía – Inventario PEMP, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Bogotá, 2017. Consultada el 06/02/2018.	

Página 3 de 4

FA_003101020023	
NOMBRE: Sin nombre	CONSECUTIVO FICHA: 9
DIRECCIÓN: CL 22 12 49	BARRIO: Alameda
MANZANA: 020	PREDIO: 023
CATEGORÍA: CI Decreto 606 de 2001	
FUENTE Y AUTOR PLANIMETRÍA:	
Equipo de Levantamiento – Inventario PEMP, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Bogotá, 2017. Consultada el 06/02/2018.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	
Arango, S. (1993). "Historia de la arquitectura en Colombia". Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Universidad Nacional de Colombia (2017). "Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá D.C. Estudio Histórico y Valoración". Recuperado de: http://idpc.gov.co/archivos-pdp/PEMP/PEMP-EHV-19-07-17-compressed.pdf, el 19/09/2017. Revisión documental PEMP – IDPC (2017), barrio 3101, manzana 020, predio 023. Ficha de valoración individual de Bienes de Interés Cultural de Bogotá del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (SDP) número 3301020023 de 10 febrero 2003.	
OBSERVACIONES:	
Se permite el ingreso, toma de información fotográfica o información planimetría. Este inmueble no ha sido modificado, se mantiene en buen estado de conservación y mantienen todos sus elementos decorativos, especiales constructivos originales de la arquitectura Tudor	
ELABORÓ: Arg. Jennifer Ayala Serrano	REVISÓ:
FECHA: 06/02/2018	FECHA:

Página 4 de 4

Imagen 3. Ficha de apoyo

El estado actual de los inmuebles patrimoniales objeto de valoración, está determinado por las condiciones físicas de integridad, grado de deterioro, usos compatibles o incompatibles, claridad en la propiedad, norma actual y entorno, todos estos factores analizados en el proceso de valoración. El deterioro es precedido por agentes internos y externos, los internos se concretan en el uso y el deterioro de sus materiales, y los indirectos referidos a la propiedad, a las intervenciones inadecuadas y/o a la ausencia del mantenimiento anual. La ficha de apoyo está conformada por la reseña histórica, la descripción del inmueble, la valoración histórica, estética y simbólica, la significación cultural, e incluye aerofotografías históricas, fotografías de fachada y contexto, fotografías antiguas y algunas fotografías de detalles interiores si se tiene la información.

Periodos históricos

El lenguaje arquitectónico está referido a los elementos característicos en la composición de las fachadas principalmente, y que se reconocen como los valores a conservar como parte del paisaje urbano histórico a veces homogéneo, pero también heterogéneo, dependiendo del sector del Centro Histórico en que se localicen. Estos lenguajes están íntimamente relacionados con el periodo histórico en que fueron construidos, pero fundamentalmente con las características asimiladas para la composición espacial y formal en la construcción de cada inmueble.

Los periodos tomados por el Manual para Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles (Ministerio de Cultura, 2005), de la *Historia de la Arquitectura en Colombia* de Silvia Arango 1989, son la colonia, el siglo XIX, la república, la transición, la modernidad, lo contemporáneo, y fueron identificados en cada uno de los inmuebles por el equipo de inventario del PEMP CH Bogotá en la valoración de los mismos.

Es de resaltar que, en los periodos antes mencionados, se presentan arquitecturas con lenguajes diferentes como producto de la diversidad de sus orígenes. Teniendo como base el libro de Silvia Arango antes mencionado, y las descripciones contenidas en las fichas de apoyo de este inventario, se planteó una aproximación a la identificación de los lenguajes y elementos característicos presentes en estos periodos.

Tabla 3. Periodos históricos valoración inmueble

PERIODO	LENGUAJE	ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE FACHADA
COLONIA	Gótico, renacentista, isabelino, plateresco, mudéjar, manierista	portales y portadas de pilastras en piedra, balcones, espadañas, aleros, canes, dinteles, vigas, columnas en madera, columnas en piedra, carpintería en madera
SIGLO XIX	Barroco, neoclásico	portales y portadas de pilastras en piedra y/o ladrillo a la vista, balcones, aleros, canes, dinteles, vigas, carpintería en madera tallada, ventanas arrodilladas

		(pecho de paloma), gabinetes, basamento en piedra a la vista, zócalo en ladrillo a la vista
REPÚBLICA 1880 – 1930	Neoclásico, románico, gótico, eclecticismo (arquitectura por estilos)	remate en ático, simetría, ornamentación, cornisas, capiteles, portadas en piedra, altorrelieves en ladrillo, puertas ventana, balcones tribuna, gabinetes con plafón inferior decorado, forja metálica, ménsulas
TRANSICIÓN 1930 – 1945	Estilos nacionalistas: casas inglesas, españolas, normandas, mediterráneas, moriscas, egipcias, eclecticismo folclorista, neocolonial estilos modernos: decó criollo, expresionismo, racionalismo	connotaciones modernas, fachadas planas, remates rectos, decoración geométrica, acentuación líneas verticales, blancas superficies, paulatina reducción de ornamentos, techos planos, volúmenes prismáticos, regularización de la estructura, en ocasiones sigue siendo simétrica, mezcla no digerida de distintas procedencias, alegoría náutica, líneas curvas envolventes, ventanas circulares, gran parte de la arquitectura moderna de los edificios centrales en ladrillo y muros de carga
MODERNO 1945 – 1970	Estilo internacional, posterior corriente topológica, organicista	arquitectura plena cemento y hierro nacionales, racionalidad funcional, abstracción formal, geometría simple, eficiencia constructiva sobre cualquier otra consideración, estructura libre sobre pilotes, techo plano, ventanales corridos independientes de la estructura, vivienda necesidades básicas, espacio social, servicios, dormir, mínimas circulaciones y espacios no útiles, máquina para habitar, funcional, zonificada
CONTEMPORÁNEO 1970 A HOY	Estilo internacional, posterior corriente topológica, organicista	Inflexión de techos, detalles decorativos en vigas, puertas, adición ornamentaciones arquitectónicas superpuestas a estructuras ornamentales

Tipos arquitectónicos

El estudio tipológico sobre los inmuebles de conservación, permitió identificar los tipos arquitectónicos que prevalecen particularmente en la forma de ocupación del predio, y en la estructura y composición de la edificación. Los tipos arquitectónicos establecidos por el equipo de inventario, fueron revisados a la luz de los hallazgos en la primera aproximación para la tipificación normativa, lo que dio como resultado inicial un ajuste de los mismos para hacerlos más precisos.

Los tipos ajustados corresponden a casa patio, casa compacta, edificio, torre, torre plataforma, especial, pasaje comercial, pasaje residencial, los cuales han sido asignados predio a predio a los inmuebles tanto de conservación como a los identificados como potenciales.

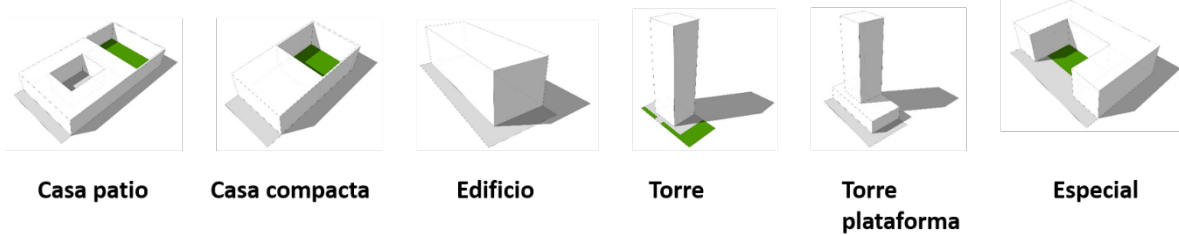


Imagen 4. Tipos arquitectónicos

Es de tener en cuenta que en los tipos arquitectónicos se presentan diferentes lenguajes, que plantean un reto para la definición de los grupos de norma particular.



Imagen 5. Tipos arquitectónicos y lenguajes

Homologación niveles de intervención

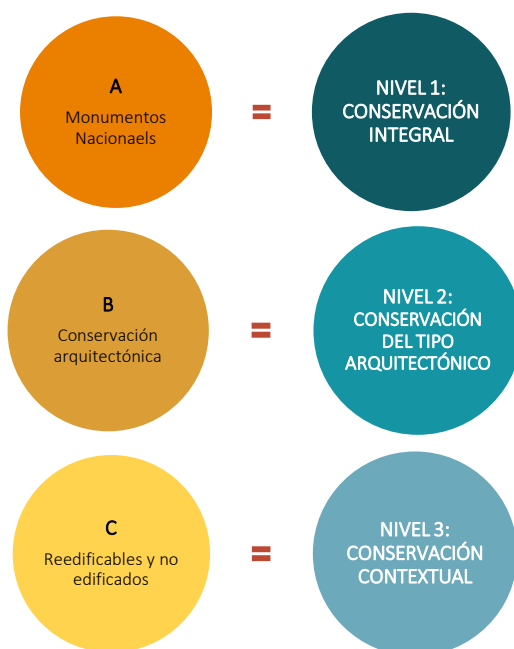
Los inmuebles de conservación localizados en el área PEMP, están regidos por los decretos distritales 678 de 1994 y 606 de 2001, que les asignan niveles de intervención, que, aunque en esencia tienen la misma orientación, las denominaciones son diferentes. Teniendo clara la necesidad de adoptar los niveles permitidos de intervención establecidos por la norma nacional vigente, se adelantó la homologación de dichas denominaciones al sistema nacional de patrimonio.

En el caso del primer decreto, las consideraciones fueron las siguientes:

- Los inmuebles clasificados como categoría A, monumentos nacionales, corresponden en su aplicación a los mismos inmuebles considerados Nivel 1 de intervención permitida en la norma nacional vigente, es decir, los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional, antes denominados monumentos nacionales.

- Los inmuebles clasificados como categoría B, conservación arquitectónica, corresponden con los mismos inmuebles considerados Nivel 2 de intervención permitida en la norma nacional vigente, o conservación del tipo arquitectónico.
- Los inmuebles clasificados como C, reedificables o lotes no edificados, corresponden con los inmuebles considerados Nivel 3 de intervención permitida, que no presentan valor así sean compatibles o no con el contexto y pueden ser demolidos, según lo establecido en la norma nacional vigente, también denominados conservación contextual.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la homologación de las categorías con los niveles permitidos de intervención se dan como sigue.



Gráfica 1. Homologación de los niveles de intervención de la norma distrital a la nacional

Con respecto a lo dispuesto en el Decreto 606 de 2001, que establece como categorías de intervención la Conservación Integral y la Conservación Tipológica para los inmuebles patrimoniales, las consideraciones de homologación con la norma nacional vigente se dan a partir de sus propias definiciones como sigue.

Tabla 4. Homologación categorías a niveles de intervención

NIVELES PERMITIDOS DE INTERVENCIÓN DECRETO 1080 DE 2015	CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN DECRETO 606 DE 2001	CONCLUSIÓN
Nivel 1. Conservación integral: Se aplica a inmuebles del grupo arquitectónico de excepcional valor, los cuales, por ser	Conservación Integral. Aplica a los inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales,	Es claro que las dos clasificaciones pretenden proteger

irremplazables, deben ser preservados en su integralidad. (...) En relación con los inmuebles del Grupo Urbano debe garantizarse la preservación del trazado, manzanas, paramentos, perfiles, alturas, índices de ocupación, vías, parques, plazas y pasajes, entre otros. (...)	representativos de determinadas épocas del desarrollo de la ciudad y que es necesario conservar como parte de la memoria cultural de los habitantes.	los inmuebles de valores excepcionales
Nivel 2. Conservación del tipo arquitectónico. Se aplica a Inmuebles del Grupo Arquitectónico con características representativas en términos de implantación predial (rural o urbana), volumen edificado, <u>organización espacial y elementos ornamentales las cuales deben ser conservadas.</u> Se permite la modificación de los espacios internos del inmueble, siempre y cuando se mantenga la autenticidad de su estructura espacial: disposición de accesos, vestíbulos, circulaciones horizontales y verticales.	Conservación Tipológica. Aplica a los inmuebles que poseen valores arquitectónicos, <u>de organización espacial y de implantación predial y urbana,</u> que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron.	Las dos clasificaciones corresponden con la conservación del inmueble en su organización espacial e implantación predial

La asignación de niveles permitidos de intervención para los inmuebles patrimoniales localizados en el área PEMP, en primera instancia, se estableció por la homologación de las categorías que tenían previamente asignadas por los decretos distritales antes mencionados.

Balance de homologación en el área fuera del sector antiguo

El resultado de la homologación en los inmuebles localizados fuera del sector antiguo tradicional, arrojó que la mayor parte de estos quedaron en el Nivel 2 conservación del tipo arquitectónico. Algunos inmuebles contienen valores que permiten su recategorización a Nivel 1 conservación integral.

Tabla 5. Balance homologación niveles de intervención, fuera del sector antiguo

NIVELES DE INTERVENCIÓN	
Nivel 1	115
Nivel 2	1854
Nivel 3	209
*inmuebles con pérdida de valores	
Nivel por definir	1
Restitución total	1
Potenciales	159
TOTAL	2339

Asignación niveles de intervención

De acuerdo con lo establecido en la ley 397 de 1997 modificada por la ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios, se requiere que el ejercicio de valoración cumpla con el estudio del inmueble desde los aspectos históricos, estéticos y simbólicos, que soporten su condición de BIC. Igualmente se requiere establecer el estado de conservación de las estructuras físicas, externa e internamente, determinando la permanencia de su tipo original, los agregados y la preservación de sus materiales.

Como ya se mencionó, el primer paso para la asignación de niveles permitidos de intervención, en correspondencia con la norma nacional vigente, fue la homologación a los mismos por esencia en las definiciones. El siguiente paso se dio a través de la valoración adelantada en forma individual para cada uno de los inmuebles objeto del inventario, en la que se revisó la asignación previamente establecida por la homologación.

Sin embargo, aún no es definitiva hasta tanto se finalice la sistematización de la totalidad de la información levantada en campo, ya que reúne particularidades acerca de los tipos, el estado de conservación y el de mantenimiento de las estructuras físicas, con lo cual se adelantará la contrastación que permita la toma de decisiones finales en la asignación de niveles y posibles recategorizaciones.

El proceso de asignación de niveles permitidos de intervención 1, 2 o 3, desarrolló entre otras actividades la revisión de los planos e información contenida en el expediente de cada inmueble que por intervención cuentan con la información requerida. Se adelantó el análisis de las reseñas históricas individuales de los inmuebles, teniendo en cuenta los reconocimientos y valoración hechos sobre estos por normas anteriores, con el fin de establecer de la forma más acertada el nivel de intervención correspondiente.

Etapa 4

Sistematización

La construcción de la matriz es dinámica en la medida en que se alimenta permanentemente de la información que se va consolidando para cada predio, como parte del proceso de documentación, descripción, análisis, valoración y en la última etapa de reglamentación. Adicionalmente las declaratorias, exclusiones y/o cambios de categoría que siguen su curso ante las entidades competentes, producen y seguirán produciendo ajustes necesarios.

El punto de partida para dicha construcción fue la del Plan de Revitalización que, aunque tuvo una delimitación y alcance diferentes, como ya se mencionó, se retomó para ampliarla en variables de información (columnas) y evidentemente en cubrimiento de predios (filas).

La matriz está estructurada con la misma lógica del almacenamiento de información, siguiendo el código barmanlot. A la fecha cuenta con 156 columnas que tienen la compilación de toda la información disponible y de interés para el PEMP sobre los predios, entre la que se encuentra información catastral, de denominación, de clasificación, de localización, de declaratoria, de normatividad vigente, de nivel permitido de intervención, de asignación de nivel, de periodo de origen, de diseñador, de constructor, de filiación, de influencia arquitectónica, de descripción, de reseña histórica, de valores histórico, estético, simbólico y significación cultural, de frente, de fondo, de área predial, de usos, de alturas, y en la última etapa se han adicionado las correspondientes al tipo arquitectónico, lenguaje arquitectónico, código normativo, obras permitidas en adecuación, liberación y/o ampliación. La información se ha ido diligenciando para cada uno de los 2339 predios que conforman el inventario inmueble, de la misma manera y progresivamente para los predios que se van identificando como potenciales BIC.

El inventario inmueble está distribuido en el territorio de la siguiente manera:

- La construcción de la matriz es dinámica en la medida en que se alimenta permanentemente de la información que se va consolidando para cada predio, como parte del proceso de documentación, descripción, análisis, valoración y en la última etapa de reglamentación. Adicionalmente las declaratorias, exclusiones y/o cambios de categoría que siguen su curso ante las entidades competentes, producen y seguirán produciendo ajustes necesarios.
- El punto de partida para dicha construcción fue la del Plan de Revitalización que, aunque tuvo una delimitación y alcance diferentes, como ya se mencionó, se retomó para ampliarla en variables de información (columnas) y evidentemente en cubrimiento de predios (filas).

- La matriz está estructurada con la misma lógica del almacenamiento de información, siguiendo el código barmanlot. A la fecha cuenta con 156 columnas que tienen la compilación de toda la información disponible y de interés para el PEMP sobre los predios, entre la que se encuentra información catastral, de denominación, de clasificación, de localización, de declaratoria, de normatividad vigente, de nivel permitido de intervención, de asignación de nivel, de periodo de origen, de diseñador, de constructor, de filiación, de influencia arquitectónica, de descripción, de reseña histórica, de valores histórico, estético, simbólico y significación cultural, de frente, de fondo, de área predial, de usos, de alturas, y en la última etapa se han adicionado las correspondientes al tipo arquitectónico, lenguaje arquitectónico, código normativo, obras permitidas en adecuación, liberación y/o ampliación. La información se ha ido diligenciando para cada uno de los 2339 predios que conforman el inventario inmueble, de la misma manera y progresivamente para los predios que se van identificando como potenciales BIC.

Fichas inventario y valoración

El Ministerio de Cultura en desarrollo de la ley nacional, publicó en 2005 el Manual de Inventarios de los Bienes Culturales Inmuebles, como el instrumento guía en la elaboración del Inventario y valoración de las edificaciones que pueden ser consideradas parte del patrimonio cultural de la nación y que requieren ser protegidas. De acuerdo con lo dispuesto por dicho manual, el diseño de la ficha de valoración es potestad de la entidad correspondiente, la que deberá subir el inventario al sistema SIPA y este generará su propio modelo.

La ficha de inventario y valoración, se construyó incluyendo los campos requeridos por el Ministerio de Cultura y los campos que se consideraron de importancia para la elaboración del PEMP, dando como resultado la ficha avalada por la entidad mencionada, lo que incluyó reuniones específicamente con el Grupo de Investigación y Documentación del Patrimonio, para aclarar y precisar los conceptos e interpretación de cada campo. De la misma manera el diseño tuvo en cuenta las necesidades del Distrito para la identificación de los inmuebles de su ámbito, según el Departamento Administrativo de Catastro Distrital. La ficha está programada para arrastrar de forma automática la información de datos y textos de la matriz general, sin embargo, la información gráfica y fotográfica debe ser incluida manualmente en una a una de dichas fichas. La versión final se obtiene una vez está lista y revisada la ficha de apoyo con todos sus insumos.

La estructura y contenidos de la ficha de inventario y valoración, son los siguientes:

1. DENOMINACIÓN

Nombre

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

Grupo patrimonial, Subgrupo patrimonial, Grupo, Subgrupo, Categoría, Subcategoría

3. LOCALIZACIÓN

Departamento, Municipio, Nomenclatura, Nomenclatura antigua, Barrio, Código de barrio, Dentro de sector urbano antiguo, Nombre sector urbano, No. manzana, No. predio, CHIP, Localidad, Dentro de perímetro urbano, UPZ, Nombre UPZ

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

Características del predio: Frente, Fondo, Área del predio, Área ocupada, Área libre

Características edificación: Número de pisos, uso por pisos

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

Cédula catastral, Matrícula inmobiliaria, Clase de predio, Destino económico, Tipo de propiedad, Avalúo catastral, Valor referencia terreno

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

POT- PBOT – EOT, Enlace documento, Reglamentación, Declaratoria BIC, Ámbito declaratoria, Acto administrativo que declara, Nivel de intervención, Aplicable a

7. OBSERVACIONES

8. LOCALIZACIÓN (gráfica)

9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

12. ORIGEN

Fecha, Siglo, Momento histórico, Periodo histórico, Diseñador, Constructor, Fundador, Filiación, Influencia, Uso original

13. OCUPACIÓN ACTUAL

Ocupación actual: Propiedad, Administración, Arriendo, Comodato, Tenencia, Posesión

Observaciones

Nombre /Razón social, Tipo de documento, Número de documento, Dirección, Departamento, Municipio, Teléfono, Correo electrónico

14. DESCRIPCIÓN

15. OBSERVACIONES

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES

17. RESEÑA HISTÓRICA

18. PLANIMETRÍA (planta arquitectónica) - Fuente

19. PLANIMETRÍA (Fachada, corte) - Fuente

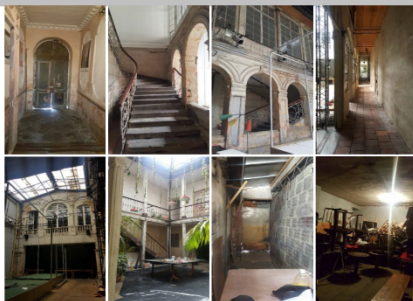
20. VALORACIÓN

Valor histórico, Valor estético, Valor simbólico

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

 		FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No		MC	
				Código Nacional		Hoja 1		PR	
1. DENOMINACIÓN				8. LOCALIZACIÓN					
1.1. Nombre del Bien		KR 7 23 2		1.2. Otros nombres		N.A.			
1.3. Pertenencia a valoración colectiva		No		1.4. Nombre		N.A.			
2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA				9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE					
2.1. Grupo Patrimonial		Material		2.2. Subgrupo Patrimonial		Inmueble			
2.3. Grupo		Arquitectónico		2.4. Subgrupo		Arquitectura habitacional			
2.5. Categoría		Vivienda urbana		2.6. Subcategoría		Vivienda unifamiliar			
3. LOCALIZACIÓN				10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO					
3.1. Departamento		Bogotá		3.2. Municipio		Bogotá D.C.			
3.3. Nomenclatura		KR 7 23 2		3.4. Nomenclatura antigua		N.A.			
3.5. Barrio		Las Nieves		3.6. Código Barrio		003102			
3.7. Dentro de sector urbano histórico		No		3.8. Nombre sector urbano		N.A.			
3.9. No. de manzana		017		3.10. No. de predio		016			
3.11. CHIP		AAA0029XAPP		3.12. Localidad		Santa Fe			
3.13. Dentro de perímetro urbano		Si		3.14. UPZ		93			
3.15. Nombre UPZ		Las Nieves							
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE				11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA					
4.1. Características del predio				Área del predio (m2)		879.5			
Frente (ml)		14.7		Área ocupada (m2)		753.7			
Fondo (ml)		62.8		Área libre (m2)		125.8			
4.2. Características edificación				Número de pisos		más pisos			
		1		2		3			
		X							
Número de pisos		Comercial		Dotacional		N.A.			
Uso por piso				N.A.					
5. INFORMACIÓN CATASTRAL				12. OBSERVACIONES		N.A.			
5.1. Cédula catastral		23 5 28		5.2. Matrícula inmobiliaria		050C00657265			
5.3. Clase de predio		No PH		5.4. Destino económico		Comercio en corredor			
5.5. Tipo de propiedad		Particular		5.6. Avaluó Catastral		2875612000			
5.7. Valor referencia terreno m2		\$ 3 050 000							
6. NORMATIVIDAD VIGENTE									
6.1. POT-PBOT-EOT		POT		6.2. Enlace documento		http://www.alcaldiaibogota.gov.co/guest/ver/ver.asp?ID=1320-2295			
6.3. Reglamentación		Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		6.5. Ambito declaratoria		DISTRITAL			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)		Si		6.7. Nivel de Intervención		2			
6.6. Acto admin que declara		Decreto 606 de 2001							
6.8. Aplicable a		N.A.							
7. OBSERVACIONES									
N.A.									

 MINCULTURA  BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA Código Nacional		RMBUELO No	AZ	DIT
						Hoja 2	PR	017
12. ORIGEN								
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX					
12.3. Momento histórico	No documentado	12.4. Periodo histórico	Republicano					
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado					
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filialción	Transmisión					
12.9. Influencia	Ecléctico	12.10. Uso original	Residencial					
13. OCUPACIÓN ACTUAL								
Ocupación actual	Propiedad	Admin	Ariendo	Comodato	Tenencia	Poseción		
Observaciones	Ocupación no documentada							
	PROPIETARIO		OCUPANTE					
13.1. Nombre/Razón social	No documentado		No documentado					
13.2. Tipo de documento	No documentado		No documentado					
13.3. Número documento	No documentado		No documentado					
13.4. Dirección	No documentado		No documentado					
13.5. Departamento	No documentado		No documentado					
13.6. Municipio	No documentado		No documentado					
13.7. Teléfono	No documentado		No documentado					
13.8. Correo electrónico	No documentado		No documentado					
								
Fuente: Equipo Levantamiento PEMP Patrimonio Inmueble								
17. RESEÑA HISTÓRICA								
Inmueble correspondiente al periodo republicano con filiación a la transmisión e influencia del ecléctismo destinado para vivienda; en la actualidad es de uso mixto entre comercio hacia sus dos frentes y en el interior y 2° piso funciona Mapa Teatro. Es propiedad de Blanca Catalina Laurens. No se conocen datos autor, diseñador y constructor. Según registros de la biblioteca del propietario del inmueble, se identifica que fue la 1ª sede de Bogotá de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, siendo la casa solariega de don Carlos Uribe Cordovez, ex canciller de la República. Esta disponía de 3 patios, cochera con puerta de campo pesquera para los caballos de carruaje, 22 aulas y maderoso. Fue sede del Teatro Experimental. En los años 50 se observó la incorporación de marquenes en sus patios. En el patio posterior o tercer patio evidencia la construcción de volumen de 1 piso cubriendo por completo esta área; sus vanos de 1° piso fueron alterados en su totalidad por su adecuación al uso comercial; se reemplazaron los balcones localizados sobre la calle 23, los cuales tenían la misma manufactura que los existentes sobre la carrera 7 no se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.								
14. DESCRIPCIÓN								
Inmueble de 2 pisos y mansarda paramentado en un predio esquintero con forma rectangular, cuyas dimensiones son: frente de 14.75 m y fondo de 62.5m, logrando una proporción de 1 a 4.2 veces aproximadamente, con frentes sobre la carrera 7 y la Calle 23. La fachada principal está conformada por un volumen en un patio lateral y trapezoidal. Desde la carrera 7 se accede a la edificación por una valla central de puerta con remate en arco de media punta, a través de un corredor con escalera de 2 tramos con descansos que entrega a hall principal con escalera al 2° piso. El 1° piso consta de 14 locales comerciales, 2 patios, depósitos y servicios; el 2° piso consta de depósitos, talleres y servicios; la mansarda funciona como un área de taller de arte. La fachada principal sobre la carrera 7, la compone de 1 cuerpo simétrico, 5 ejes de vanos verticales; el 1° piso 1 vano de acceso principal central con arco de media punta de remata, 3 vanos de acceso a locales y 1 vano de ventana; el 2° piso consta de 5 vanos de ventana con marco de realce, cornisa superior sobre ménsulas, arco en la decoración de los vanos centrales, balcón corrido y baramba con trabajo de hierro; cornisa superior y alero de cubierta. La fachada sobre la calle 23 consta de 3 cuerpos correspondientes a 3 lenguajes; el 1° cuerpo cuenta de 6 ejes de vanos simétricos distribuidos de forma equidistante; el 1° piso consta de 7 vanos de acceso y 1 vano de ventana tipo vitrina; el 2° piso consta de 8 vanos de ventana con marco de realce y cornisa superior, enmarcados en pilastras, con arco rebajado superior. El 2° cuerpo identificado a partir de la localización de la mansarda, cuenta en 1° piso con 3 vanos de acceso y 2 vanos de ventana tipo vitrina; en 2° piso consta de 5 vanos de ventana con marco de realce dentado y cornisa superior, y balcón corrido apoyado sobre ménsulas; la mansarda cuenta con vano de ventana con remate tipo frontón, y arcos laterales; alero de cubierta con decoración dentada sobre ménsulas. El 3° cuerpo de 1 piso de altura cuenta con 1 vano de ventana y 2 vanos de acceso, insertados en una gran portada con pilastras, arco superior de media punta y cornisa superior. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo, entripso de madera y cubierta a 2 aguas con estructura en madera. Los materiales de los muros son en ladrillo con revestimiento en paño y pintado; pisos en piedra y baldosa de arcilla, escalera en piedra, cieloraso interior en chusque, paño y pintura, zócalo en paño, cubierta en teja de barro.								
15. OBSERVACIONES								
Los periodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de Inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se realice en la presentación de requisitos para su intervención.								
 PEMP Instituto Colombiano de Patrimonio Cultural		Diligenció: Fecha: Revisó: Fecha:	PEMP Patrimonio Inmueble 2017 PEMP Patrimonio Inmueble 2018	Código de identificación	Hoja 2			
				003102017016		de 5		

MINICULTURA		BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No		MZ		D17	
				Código Nacional		Hoja 3		PR		D16			
18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)													
Planta primer piso FUENTE: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble													
Diligenció:		PEMP Patrimonio Inmueble		Código de identificación		Hoja 3							
Fecha:		2017		003102017016		de 5							
Revisó:		PEMP Patrimonio Inmueble											
Fecha:		2018											

MINICULTURA		BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No		MZ		D17	
				Código Nacional		Hoja 4		PR		D16			
19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)													
Corte longitudinal Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble													
Fachada Occidente Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble													
20. VALORACIÓN													
Valor histórico: El inmueble pertenece al periodo republicano con filiación a la transición derivada una influencia del eclectismo. A pesar de sus intervenciones y adecuaciones, el lenguaje de su tipología es identificable. Persiste ante las dinámicas y transformaciones del sector y en especial de la manzana. Según registros de la bitácora del propietario del inmueble, se identifica que fue la 1ª sede de Bogotá de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, siendo la casa solariega de don Carlos Uribe Cordóvez, ex canciller de la República. Esta disponía de 3 patios, cochera con puerta de campo y pesebrera para los caballos de caruaje, 22 aulas y mansarda. Fue sede del Teatro Experimental. Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral a pesar de sus modificaciones, hace parte de un paisaje urbano, edificio representativo del periodo de republicano, con importancia dentro de la manzana y la consolidación urbana de la época. La composición en fachada con influencia decorativa ecléctica, ritmo y proporción entre vanos y muros, la axialidad entre la horizontalidad marcada con cornisas, y el juego en la dimensión y uso de los vanos, la ornamentación aun presente en la fachada como la coronación volumétrica con mansarda en su fachada sobre la calle 23. Valor simbólico: inmueble hace parte del marco urbano general del Centro Histórico, enriqueciendo con su imagen de los vestigios de la arquitectura republicana, el perfil paisajístico al que pertenece, construyendo un contexto con elementos que los habitantes asocian como recorrido urbano en una atmósfera histórica, y probablemente generando emociones dentro del imaginario colectivo.													
21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL													
Correspondiente a los primeros parques del periodo colonial, que se consolidan y han permanecido con diferentes intervenciones de los diferentes periodos: republicano, transición, modernismo y del contemporáneo. La vocación principal eran los servicios de talleres, imprentas, zapateros, calzaderías, molinos, panaderías, alfareros, convirtiéndose por un sector urbano que proporcionó mano de obra a fábricas, se localizó la fábrica de vidrio Ferri, la casa Fierro y producción de materiales de la construcción, que impulsó que el sector se industrializara, generando una arquitectura ecléctica, con una mansarda, que define el perfil de altura, la construcción de edificios empresariales, actualmente es un centro de negocios, talleres, hoteles y de servicios por su proximidad a edificaciones emblemáticas, iglesias y comercio típico conserva tan solo el 15.4 % de arquitectura con vestigios de origen colonial y del periodo republicano de principios del siglo XX con predominio de inmuebles del periodo de la transición, es decir, de la primera mitad del siglo XX.													
Diligenció:		PEMP Patrimonio Inmueble		Código de identificación		Hoja 4							
Fecha:		2017		003102017016		de 5							
Revisó:		PEMP Patrimonio Inmueble											
Fecha:		2018											

MINICULTURA		BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No		MEZ		017	
				Código Nacional				Hoja 5		PR		016	
22. NIVEL DE INTERVENCIÓN													
18.1 NORTE													
18.2 ORIENTE													
18.3 SUR													
18.4 OCCIDENTE													
23. OBSERVACIONES:													
N.A.						Diligenció:		PEMP Patrimonio Remanido		Código de identificación		Hoja 5	
						Fecha:		2017					
						Revisó:		PEMP Patrimonio Remanido		003102017016		de 5	
						Fecha:		2018					

Imagen 6. Ficha de inventario y valoración final

Lineamientos normativos

Los lineamientos normativos, tienen en este caso dos consideraciones previas:

- **Trazado de las manzanas:** se asume la línea definida por el paramento marcado por la construcción continua de los inmuebles. Los andenes presentan irregularidades en su trazado, configuración y materiales, situación que no es tenida en cuenta.
- **Inmuebles sin levantamientos arquitectónicos:** se definió el tipo preliminar a partir de la observación de cubiertas en la ortofotografía de 2015 y fotografías aéreas. Hasta tanto no se realice levantamiento preciso y se definan sus épocas constructivas, no es posible asignar con certeza el tipo correspondiente, el cual define el desarrollo de la ocupación del predio y el respeto por los patios y solares colindante.

A continuación, se incluyen los lineamientos normativos a ser tenidos en cuenta en la consolidación de la normativa urbana patrimonial que se encuentra en construcción, en el marco de la formulación del PEMP.

Áreas libres verdes. Según el estudio ambiental la función ecológica del urbanismo y el control ambiental, requiere de la recuperación de solares y de superficies blandas que permitan la percolación del agua lluvia. Por lo tanto, la normativa específica debe buscar recuperar en lo posible áreas libres y verdes al interior de predios y por consiguiente en las manzanas, con la liberación de los patios y en lo posible solares.

Los paramentos que definan las construcciones o inmuebles clasificados como Nivel 1 y Nivel 2, serán conservados y en los casos de los Nivel 3, en los cuales se rompa esta continuidad, deberán ser recuperados, dando continuidad a los paramentos trazados por los inmuebles de conservación.

Los tipos arquitectónicos identificados en los predios de Nivel 1 y Nivel 2 serán conservados y recuperados, y los nuevos desarrollos buscarán dar continuidad a éstos.

Las alturas serán dadas en función de la conservación de las alturas originales de los Niveles 1 y 2, en los casos en los cuales el inmueble de conservación colinda con un edificio, se podrá construir contra la culata un piso más para mitigar su impacto, dependiendo de las alturas y proporciones entre el predio de conservación y la culata existente, lo cual se definirá en el anteproyecto de intervención que se presente ante la autoridad competente.

Conservación de fachadas aisladas. Los predios que solo mantienen la fachada de conservación, y en la medida en que ésta afecta y hace parte de la escena urbana, deberán recuperarlas, así como al tramo frontero incluyendo el primer patio, si así corresponde con el tipo arquitectónico.

Las obras de liberación se aplicarán a las construcciones adicionales que impiden la lectura del inmueble original, y estarán dirigidas a retirar adiciones o agregados que van en detrimento del inmueble ya que ocultan sus valores y características. Comprenderán acciones como:

- Remoción de muros contruidos en cualquier material, que subdividan espacios originales y que afecten sus características y proporciones.
- Demolición de cuerpos adosados a los volúmenes originales del inmueble, en forma lateral o superior, cuando se determine que éstos afectan sus valores culturales.
- Reapertura de vanos originales de ventanas, puertas, óculos, nichos, hornacinas y otros.
- Retiro de elementos estructurales y no estructurales que afecten la estabilidad del inmueble.
- Supresión de elementos constructivos u ornamentales que distorsionen los valores culturales del inmueble.

Las obras de ampliación podrán realizarse en los predios cuyas dimensiones así lo permiten, dejando las áreas libres establecidas en la normativa correspondiente, y respetando y dando continuidad al tipo arquitectónico correspondiente.

- **Predio con ocupación total del área:** se identificará el tipo original, buscando liberar las áreas de patios, aislamientos y solares. La ocupación total no podrá sobrepasar el 70% del área del predio.
- **Predio con ocupación parcial del área:** podrá ampliar el área construida sin sobrepasar la ocupación máxima permitida y cumpliendo con las condiciones respectivas.

Predio de conservación sin levantamiento tipológico. Se requiere presentarlo para establecer previamente las posibilidades de intervención, el que deberá incluir estado actual, fotografías interiores y de contexto, épocas de las construcciones existentes, materiales y reseña histórica específica.

Las unidades arquitectónicas corresponden a inmuebles que conservan su integralidad original, pese a haber sido divididos funcionalmente en sus crujías, espacio y/o patios, casos en los cuales las intervenciones no podrán realizarse en forma individual, y tendrán que incluir el inmueble completo permitiendo en lo posible reintegrar su unidad, o por lo menos no afectar las partes originales aún existentes del inmueble.

Los adosamientos a edificaciones de conservación existentes, solo serán posibles si no afectan u ocultan fachadas interiores, que sean características del respectivo tipo arquitectónico.

Los nuevos inmuebles de conservación del ámbito distrital, deberán ser incluidos dentro del inventario inmueble, con el desarrollo del proceso seguido para los BIC existentes como investigación documental, levantamiento tipológico, ficha de inventario y valoración.

La adopción de la Ficha de Inventario y Valoración deberá quedar incluida expresamente en la normativa urbana patrimonial del PEMP, la cual actuará como guía para las intervenciones que se pretendan realizar en los inmuebles de conservación.

Conclusiones

- El área PEMP cuenta con 563 hectáreas, 470 manzanas, 9768 lotes de los cuales 2339 corresponden a los inmuebles que hacen parte del inventario y representan el 24%.
- Por la dimensión y complejidad del área PEMP, las actividades preparatorias para el trabajo de campo, como cartografía, encuestas, cartas de solicitud de acceso a los inmuebles, capacitaciones, programación de recorridos, gestión para el acompañamiento policial, requirieron de tiempo adicional no contemplado en el cronograma general del proyecto. Así mismo, factores de fuerza mayor como lluvias, baja iluminación, o inseguridad, generaron retrasos no previstos.
- Se realizaron 2395 visitas que incluyeron los predios de conservación y los considerados como potenciales a ser incluidos por sus características arquitectónicas representativas. Se logró el acceso al 75% del total de inmuebles visitados. La diferencia en el número de visitas que es superior a la de inmuebles del inventario, responde al ajuste en la delimitación del área PEMP, que quedó definida como aparece en el plano 1.
- Se realizaron 1172 continuos fotográficos, en los que cada uno comprende un costado de manzana.
- Algunas manzanas no cuentan con los cuatro costados, en la medida en que se presentaron dificultades técnicas para su registro, como calles muy estrechas o cerramientos (polisombra) de obras en espacio público. En estos casos se tomaron registros fotográficos en perspectiva.
- Las manzanas sin inmuebles de arquitectura representativa, no fueron fotografiadas.
- Se construyó un acervo documental digital único, con información clasificada y archivada por barrio, manzana y lote, que contiene registros fotográficos, levantamientos arquitectónicos, encuestas y archivos de antecedentes.

Anexo 1

Balance resultados

Las cuatro actividades mencionadas se desarrollaron en periodos calendarios anuales, según lo contenido en el siguiente balance de resultados, y se dieron en momentos simultáneos y traslapados, a través de las diferentes acciones que las conforman.

Tabla 6. Desarrollo de la metodología del inventario

2016 - OCTUBRE A DICIEMBRE	RESULTADOS
3080 inmuebles área estudio (A, B y C sector antiguo más IIC)	
Revisión documental: archivos IDPC, MinCultura	679
Recorridos virtuales urbanos realizados, (usos, alturas y estado de mantenimiento)	3080
Montaje fichas pre inventario (página 1)	3080
2017 - FEBRERO A DICIEMBRE	
2339 inmuebles conservación área PEMP	
Recopilación documental: archivos IDPC, MinCultura, SDP	2401
Levantamientos arquitectónicos y restituciones	729
Toma fotográfica costado de manzana	1172
Edición continuos fotográficos	719
Elaboración fichas de apoyo	379
Montaje fichas inventario y valoración	315
Construcción matriz inventario	2339
2018 - ENERO A AGOSTO	
2339 inmuebles conservación área PEMP	
Levantamientos arquitectónicos y restituciones	1666
Edición continuos fotográficos	453
Elaboración fichas de apoyo	1742
Montaje fichas inventario y valoración	1147
Estados actuales base normativa	1418
Construcción matriz inventario	1700

Los resultados totales cuantitativos a la fecha, están contenidos en la siguiente tabla

Tabla 7. Balance inventario inmueble para el mes de agosto de 2018

2339 INMUEBLES CONSERVACIÓN ÁREA PEMP	
Recopilación documental: archivos IDPC, MinCultura, SDP	3080
Recorridos virtuales urbanos realizados, (usos, alturas y estado de mantenimiento)	3080
Montaje fichas pre inventario (página 1)	3080
Levantamientos arquitectónicos y restituciones	2395
Toma fotográfica costado de manzana	1172
Edición continuos fotográficos	1172
Elaboración fichas de apoyo	2121
Montaje fichas inventario y valoración	1462
Estados actuales base normativa	1418
Construcción matriz inventario	1700